

La histórica Segunda Declaración de la Habana

Image not found or type unknown



Fidel y la Segunda Declaración de La Habana

*por Marta Denis Valle**

Cuba es hoy más libre desde el día, hace 60 años, en que más de un millón de personas, vitorearon, aplaudieron y dieron su voto de apoyo al célebre documento titulado Segunda Declaración de la Habana (4 de febrero de 1962).

El texto expone las principales realizaciones de la Revolución triunfante el 1 de enero de 1959 y el grado de dependencia de otros países latinoamericanos.

Conservan su vigencia conceptos claves de este documento, entre otros muchos, los siguientes:

«Puerto Rico fue convertida en colonia y es todavía colonia saturada de bases militares». «Cuba rompió las cadenas que ataban su suerte al imperio opresor, rescató sus riquezas, reivindicó su cultura y

desplegó su bandera soberana de territorio y pueblo libre de América”.

Resultó la mayor concurrencia pública efectuada aquí hasta ese momento en apoyo a la Revolución cubana, en repudio a la exclusión del país de la Organización de Estados Americanos en la 8va. Reunión de Consulta de la OEA, en Punta del Este, Uruguay, el 31 de enero de 1962.

Washington logró esto por presiones y chantajes, pero de nada sirvió porque el país goza del respeto de todos los pueblos del mundo y de Latinoamérica.

El 3 de febrero de 1962, el presidente estadounidense John F. Kennedy decretó mediante la Orden Ejecutiva Presidencial 3447 el bloqueo total del comercio entre ambos países, recrudescido luego en la década del 90 por las leyes Torricelli y Helms-Burton.

Trascendencia de la Declaración

La Declaración trascendió al denunciar no solo la maniobra agresiva contra el país víctima y el grado de dependencia de otros países latinoamericanos, sino la esencia de la dominación estadounidense y la explotación y miseria de millones de hijos de Nuestra América.

Es expulsada de la OEA por países que no han logrado para sus pueblos ni una sola de estas reivindicaciones. Así lo dice:

Cuba es el país latinoamericano que ha convertido en dueños de las tierras a más de 100 mil pequeños agricultores; asegurado empleo todo el año en granjas y cooperativas a los obreros agrícolas; transformado los cuarteles en escuelas; creado aulas para la totalidad de la población infantil, y la liquidación del analfabetismo.

Además, había concedido en ese momento 60 mil becas a estudiantes universitarios, secundarios y tecnológicos.

En tan poco tiempo, se había cuadruplicado los servicios médicos, nacionalizado las empresas monopolistas, suprimido el abusivo sistema que convertía la vivienda en un medio de explotación para el pueblo y eliminado virtualmente el desempleo.

Se ha suprimido la discriminación por motivo de raza o sexo, barrido el juego, el vicio y la corrupción administrativa, armado al pueblo, hecho realidad viva el disfrute de los derechos humanos al librar al hombre y a la mujer de la explotación, la incultura y la desigualdad social.

Cuba se ha liberado de todo tutelaje extranjero, adquirido plena soberanía y establecido las bases para el desarrollo de la economía, a fin de no ser más país monoprodutor y exportador de materias primas, expresa la Segunda Declaración de la Habana.

Sigue viva su frase final replicada en la voz del comandante Ernesto Che Guevara el 11 de diciembre de 1964, ante la XIX Asamblea General de ONU:

«Porque esta gran humanidad ha dicho ¡Basta! y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente...».

Estados Unidos sufre de rabia por la derrota de su invasión mercenaria, en abril de 1961 en Playa Girón (Bahía de Cochinos), y los sucesivos triunfos cubanos desde la erradicación de la república neocolonial, en 1959.

*La autora es historiadora, periodista y colaboradora de Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/284657-la-historica-segunda-declaracion-de-la-habana>



Radio Habana Cuba